

**03 /2008**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 30 de diciembre de 2008, siendo las 12:37 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1548, de 22 de diciembre de 2008, el que fuera modificado por Decreto Alcaldicio N° 1553, de 24 del mismo mes.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señor**      ALVARO ORTIZ VERA  
**Señor**      RODRIGO DÍAZ WORNER  
**Señor**      ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
**Señor**      FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ  
**Señora**      ALEJANDRA SMITH BECERRA  
**Señor**      PATRICIO LYNCH GAETE  
**Señor**      PATRICIO KUHN ARTIGUEZ  
**Señor**      CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

**Señor**      MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico  
**Señor**      SERGIO MARIN ROJAS, Director de Tránsito  
**Señor**      JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA, Secretario Comunal de Planificación  
**Señora**      MARÍA INÉS LEAL SEPÚLVEDA, Secretaría Actas del Concejo Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.-LECTURA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA QUE SE PROCLAMA COMO CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A DON CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO, EN REEMPLAZO DE DON ENRIQUE VAN RYSELBERGHE HERRERA, POR RENUNCIA A SU CARGO DE CONCEJAL, FUNDADA EN SU POSTULACIÓN A OTRO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. TOMA DE JURAMENTO O PROMESA AL SEÑOR CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO Y SU INTEGRACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN.
- 2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2008.
- 3.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 4.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY Nº 18.695).
5. INFORME DE COMISIONES.
6. APROBACIÓN ORDENANZA QUE “REGLAMENTA LA INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN”.
7. INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sra. ALCALDESA:** En nombre de Dios se abre la Sesión.

- 1.-LECTURA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA QUE SE PROCLAMA COMO CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A DON CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO, EN REEMPLAZO DE DON ENRIQUE VAN RYSELBERGHE HERRERA, POR RENUNCIA A SU CARGO DE CONCEJAL, FUNDADA EN SU POSTULACIÓN A OTRO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. TOMA DE JURAMENTO O PROMESA AL SEÑOR CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO Y SU INTEGRACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN.

**Sra. ALCALDESA:** En el primer punto de la Tabla le voy a pedir al Secretario Municipal que proceda a tomar el juramento de rigor.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Secretario Municipal recibió el Oficio Nº 6.899, de 23 de diciembre en curso, del Tribunal Electoral Regional VIII Región del Bío Bío, por el cual se le remite, para su notificación, en copia autorizada, Sentencia de Proclamación como Concejal a don Christian Paulsen Espejo-Pando, documentos a los que daré lectura y se incorporarán al Acta de esta Sesión Ordinaria de Concejo (**Da lectura a ambos documentos**).

A continuación, y de acuerdo a la ley, procederé a tomar juramento o promesa de rigor al señor Paulsen, para lo cual le agradeceré pasar al frente a la testera. Les ruego ponerse de pie.

**“Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO, ¿juráis o prometéis observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo?**

**Sr. PAULSEN:** Sí, juro.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Si así lo hiciereis, Dios os ayude si no la comunidad os lo demandará”. Le agradeceré ubicarse en el lugar que le corresponde.

**Sra. ALCALDESA:** Es muy bienvenido don Christian Paulsen, nos alegramos mucho que integre este Concejo nuevamente.









## **2. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2008.**

**Sra. ALCALDESA:** El punto segundo de la Tabla es la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 18 de Diciembre pero será despachada sólo hoy, de manera que va a quedar pendiente para la próxima Sesión.

## **3. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Sra. ALCALDESA :** El punto Nº 3 es la Cuenta de la Alcaldía y al respecto informo lo siguiente:

### **3.1. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO URBANO.**

**Sra. ALCALDESA:** El día viernes 19 se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria del Directorio Urbano, en donde se conoció un proyecto que presentó la Universidad de San Sebastián, que nos ha parecido bastante interesante, pensamos que es mejorable en algunos detalles que hay que subsanar para lo cual se generó una Comisión integrando distintas sensibilidades y visiones para evaluar en conjunto el proyecto y ver si es posible solucionar esos detalles y, si es así, llevar esto adelante. Concretando este proyecto conllevaría uno de nuestros anhelados sueños que es la construcción de un funicular, que es el paso, la apertura y la puerta a las 160 hectáreas que son del Cerro Caracol y que hoy día están prácticamente abandonadas, porque la gente no tiene como acceder a ellas.

### **3.2. VISITA A TERRENO SECTOR VILLA NONGUEN.**

**Sra. ALCALDESA:** Posteriormente, el día lunes 22, acudí a una visita a Villa Nonguén, en donde invitamos a la Junta de Vecinos del sector y revisamos distintas obras, dentro de las cuales estaban las obras de pavimentación participativa que está llevando el SERVIU y que tenían algunas observaciones, pero que, de acuerdo a lo que nos informamos, estarían siendo subsanadas por la Empresa Constructora a solicitud del mandante que es SERVIU.

### **3.3. REUNION CON DIRECTOR REGIONAL DE CHILE DEPORTES.**

**Sra. ALCALDESA:** El día 23 sostuve una reunión con el Director Regional del Chile Deportes para ver distintos temas, entre ellos la postulación de los proyectos para la reparación del Estadio Municipal. El plazo vence el día 31 y nos dijeron que teníamos que presentar proyectos por \$ 5.000.000.000.-, pero estamos presentando proyectos por \$10.000.000.000.- porque es realmente lo que se necesita para dejar ese Estadio como debiera quedar.

Si nos asignan menos recursos reduciremos partidas para ajustarnos a los presupuestos y le planteaba al Director que no nos pueden cercenar la capacidad de soñar y soñaremos con lo ideal.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa, respecto a este punto. ¿Sería posible conocer esos estudios que se presentaron?

**Sra. ALCALDE:** Si, ningún problema, los podemos llevar a la próxima Comisión de Hacienda, que es la que está funcionando en este minuto. Se que había plazo hasta el día 31, no sé si ya se presentó, pero estamos dentro de los plazos y podemos darles a conocer de lo que se trata.

**Sr. LYNCH:** Lo consulto porque hemos sido abordados en varias oportunidades sobre el tema y vale la pena tener una opinión consensuada sobre el punto, aunque sé que es de responsabilidad de la gestión municipal, yo de todas maneras lo he abordado y me interesaría conocer el detalle.

**Sra. ALCALDESA:** Con todo gusto, de hecho se generó una comisión de profesionales de distintas direcciones para abordar y desarrollar estos proyectos, porque los plazos en verdad eran bastante apretados.

El proyecto es bueno, se fue a ver los Estadios de Chillán y Temuco para que los proyectos apuntaran al mismo estándar de los estadios nuevos, que las reparaciones apuntaran a eso.

### **3.4. PUESTA EN MARCHA JUEGOS DE AGUA EN PARQUE ECUADOR.**

**Sra. ALCALDESA:** El miércoles 24 se pusieron en marcha los juegos de agua del Parque Ecuador y me interesa que se sepa que estos juegos funcionan de martes a domingo, el lunes se hace mantención a los estanques y filtros.

Hemos tenido mucho mejor funcionamiento que el año pasado, se hizo una inversión relativamente importante en el manejo de los suelos, porque el año pasado había pasto alrededor y se producía un barrial que hacía que el agua se ensuciara y había que parar varias veces al día para poder limpiar los filtros.

Esta situación ha mejorado sustancialmente, se hizo un manejo de los suelos, se les puso una pintura antideslizante y alrededor se hizo un manejo con unas especies de baldosas de gomas que, además de ser pertinentes para esto, son muy bonitas. Si pasan por ahí van a ver que fue una muy buena inversión.

### **3.5. PREMIACION EN OCTAVO CONCURSO DE CUENTOS.**

**Sra. ALCALDESA:** Para información de los Concejales nuevos, desde hace 8 años tenemos un Concurso de Cuentos con estudiantes universitarios, que hacemos en conjunto con la Universidad del Desarrollo, en donde propiciamos que jóvenes escriban y hemos tenido bastante buena recepción por parte de ellos, llegan alrededor de 200 ensayos y son bastante buenos algunos de ellos, posteriormente se premian 10 menciones honorosas y los 3 primeros lugares. Con estos 13 cuentos se hace una publicación, se les entregan a los estudiantes y se reparten en bibliotecas como material.

Sólo hoy día se hizo la premiación porque hubo problemas de coordinación anteriormente.

### **3.6. VISITA INSPECTIVA A INSTALACIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES EN PUENTE VIEJO.**

**Sra. ALCALDESA:** También hoy día, en conjunto con Carabineros, se realizó la visita inspectiva a los fuegos artificiales. Se les invita a todos a participar, no hay una zona Vip, no se requieren entradas, se llega nada más y no hay una zona cercada, pero si quieren estar con nosotros nos llaman por teléfono, pero no hay invitaciones.

Están todos cordialmente invitados, es un espectáculo muy bonito, la empresa que lleva a cabo esto es Pirotécnia, la misma que hace los fuegos de Valparaíso y, por lo tanto, tiene márgenes de seguridad que nos dejan a todos muy tranquilos.

## **4.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**

**Sra. ALCALDESA:** El punto 4 es Informe sobre Gestión Administrativa, el señor Secretario Municipal informará.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** No hay informe, señora Alcaldesa.

### **5.- INFORME DE COMISIONES.**

#### **5.1.- COMISION DE HACIENDA.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 023 /08, celebrada el 23 de diciembre de 2008, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta.













**5.1.1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR \$ 517.839.000.- REDISTRIBUCIÓN DIFERENTES CODIGOS DE GASTOS AÑO 2008 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Director de Finanza solicita aprobar una Modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad, por la suma de \$ 517.839.000.-, que corresponde a una redistribución entre distintos Códigos, de tal forma de dejar el Presupuesto Municipal año 2008 con todas sus cuentas saldadas.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la Modificación propuesta por la Dirección de Finanzas. Se aprueba por 9 votos.

**5.1.2. APRUEBA FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2009.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficios Ords. Nº 3030-08 y Nº 3164-08, ambos del 23 de diciembre en curso, el Director de Salud Municipal solicita aprobar las funciones que cumplirá el personal a honorarios durante el año 2009. En los Anexos 1 y 2 de esta Acta se adjunta nómina con los cargos y funciones que deben aprobarse.

La Comisión de Hacienda propone aprobar las funciones que desarrollará el personal a honorarios de la Dirección de Salud Municipal. Se aprueba por 9 votos.

**5.1.3. SUBVENCION A ROTARY CLUB DE CONCEPCION POR \$ 2.000.000.-**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Rotary Club de Concepción solicita una subvención municipal por valor de \$2.000.000.-, que será destinada a cubrir gastos de traslado de profesionales de la Salud para efectuar cirugías en niños y jóvenes afectados por malformaciones máxilo faciales, todo ello en la ejecución del Operativo denominado ROTAPLAST 2009, para la realización de aproximadamente 130 cirugías reconstructivas en pacientes de escasos recursos que padecen de diversas malformaciones máxilo faciales como lo son labio leporino y/o paladar fisurado y, además, gastos de alimentación de pacientes niños y acompañantes, alojamiento y alimentación de profesionales colaboradores, medicamentos y otros insumos.

Los recursos se encuentran disponibles en el Presupuesto Municipal año 2009, Código 24.01.999 denominada "Otras Transferencias al Sector Privado".

La Comisión de Hacienda propone aprobar el otorgamiento de esta subvención al Rotary Club de Concepción por \$ 2.000.000.-, destinada a cubrir los gastos indicados.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa, en todo este operativo que hace Rotary los costos son mucho más altos y creo que es la idea, el predicamento o la premisa, que la subvención sea más. Yo entiendo que queda pendiente, esto es para que puedan partir y creo que aunque no se dice aquí pero ese es el espíritu de la entrega de estos recursos, es restrictivo en este momento pero ampliarla en el futuro.

La otra cosa que quisiera mencionar es que en el caso personal me voy a abstener de votar por ser miembro de esa Institución.

**Sr. PAULSEN:** Señora Alcaldesa, por la misma circunstancia que ha planteado el Concejal Lynch, sin perjuicio de apoyar con entusiasmo la idea y destacar la labor que realiza el Rotary en este plano, también me voy a abstener por pertenecer a dicha institución.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 7 votos y 2 abstenciones.

**5.1.4. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR \$ 1.160.588.000.- AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 2067-08, de 23 de diciembre en curso, del señor Director de Educación Municipal, se solicita aprobar Suplementación Presupuestaria por la suma de \$ 1.160.588.000.-, de tal forma que permita ingresarlos en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del presente año de esa Dirección, conforme a detalle que se indica en el Acta.

Se aprueba por 9 votos.

**5.2. LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD, DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Hay un tema que pidió el Director de Administración de Salud que se tratará en este Concejo.....

**Sra. ALCALDESA:** Se trajo fuera de Tabla, porque la próxima Comisión de Hacienda es por ahí por el 13 de enero, tenemos un vencimiento de Contrato antes, que es el Contrato de Aseo de los Consultorios. Postularon si no me equivoco seis empresas y la propuesta nuestra es adjudicar a la más barata, la verdad es que hay una diferencia bastante sustancial con las que le siguen pero siempre existe la posibilidad de cursar multas si prestan un mal servicio y, por lo tanto, la decisión fue adjudicarla a la más barata, que es la Empresa Edelweis Ltda.

**Sr. DÍAZ:** ¿Qué es eso?

**Sra. ALCALDESA:** Es una Empresa de Aseo que hace el aseo en los Consultorios. Lo que sucede es que antiguamente lo hacían los Auxiliares de Servicios, pero la verdad es que con el tiempo se le han ido entregando a estos Auxiliares más bien labores administrativas que de aseo, es decir, como junior o distintas labores dentro del funcionamiento del Consultorio más que de aseo, porque igual el aseo no estaba nunca bien hecho porque faltaban los implementos o distintas cosas. Entonces, poco a poco se fue externalizando el servicio de aseo y se les fue dando a los funcionarios que realizaban esas funciones, labores más bien administrativas dentro del Consultorio.

**Sr. DÍAZ:** ¿De cuánto es el monto?

**Sra. ALCALDESA:** \$ 5.000.000.- mensuales.

**Sr. DÍAZ:** Eso antes del 31 de diciembre tiene que estar...

**Sra. ALCALDESA:** No recuerdo en este minuto, pero el Contrato de Aseo debe vencer por ahí por el 10 o 12 de enero...

**Sr. DÍAZ:** ¿Pero es posible llevarlo a un Concejo?

**Sra. ALCALDESA:** No, porque no tenemos Comisión de Hacienda.

**Sr. DÍAZ:** Por último, para poder conocer los antecedentes, sin necesidad que pase a la Comisión de Hacienda, que pase directo al Concejo próximo.

**Sra. ALCALDESA:** Eso es lo que hicimos, yo no tengo ningún problema en entregarles los antecedentes, esto es a solicitud de la Dirección de Administración de Salud, ellos lo solicitaron y acá está la Subdirectora ¿Cuándo vence el Contrato, Jenny? Ah, mañana.

Lo que yo les diría, en general, es que siempre se adjudica a la Empresa más barata, yo les puedo enviar los antecedentes, independiente de la adjudicación, para no quedarnos sin el Servicio de Aseo en los Consultorios. Desconozco por qué se atrasó la propuesta y estamos tan encima, la verdad es que no lo sé.

**Sr. RIQUELME:** ¿Tiene la información de cuántas empresas postularon?

**Sra. ALCALDESA:** Postularon siete empresas:

- Harnisch y Cia . Ltda. (Mercado Dinámico Ltda.)
- Central de Restaurantes Aramark Multiservicios Limitada (Aramark)
- Mafura Servicios Generales Limitada (Mafura Ltda.)
- M & O Servicios Industriales (M & O)
- Verónica Patricia Merino Reyes (Mase Servicios Profesionales E.I.R.L.)
- Servicios Industriales y Obras Civiles Limitada (Servioc Ltda.)
- Sociedad de Aseo y Mantención Movat Limitada (Edelweis Ltda.)

El Ofertante M & O quedó fuera de base por no presentar la documentación completa y la Empresa Edelweis presentó la oferta con el precio más económico, de \$ 5.770.000.-, o sea, la propuesta es adjudicarla a la Empresa Edelweis Ltda., que es la Empresa que propone el precio más barato.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa, considerando que la próxima Sesión es el 6 de enero lo podríamos ver ese día y, mientras tanto, se remiten a los Concejales los antecedentes de la licitación.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Dijo que el plazo vencía mañana?. Pero es importante conocer los antecedentes previamente.

**Sra. ALCALDESA:** A mí la verdad no me cabe la menor duda que van a llegar a la misma conclusión que estamos llegando nosotros, lo que sucede es que vamos a tener una semana sin aseo de los Consultorios, independientemente que yo les envíe los antecedentes, no me cabe la menor duda que van a llegar a la misma conclusión, si es la empresa que presta los servicios más baratos no habría ninguna razón para no adjudicar.

**Sr. RIQUELME:** ¿Es la misma empresa que estaba presentando los servicios anteriormente?

**Sra. ALCALDESA:** Es una de las dos empresas que estaba prestando servicios el año pasado.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa, a mí se me hace duro esto en realidad, yo creo que aquí hay una falla de la Dirección de Administración de Salud, no puede llegar a última hora y presionar a los Concejales, eso que quede claro.

**Sra. ALCALDESA:** Yo lo que les propongo es que les mandemos una nota al Director de la Dirección de Administración de Salud diciéndole que para la próxima vez remita los antecedentes con más premura, porque yo tengo que poner la cara por una responsabilidad que no es mía.

A mí lo que me preocupa es que queden los Consultorios sin aseo por más de una semana y se les remiten los antecedentes, ustedes de todas maneras tienen todas las facultades para poder revisarlos, pedir los antecedentes y se le mande una nota como Acuerdo de Concejo, a través del Secretario Municipal, al Director de la Dirección de Administración de Salud solicitándole que en adelante haga las gestiones con más anticipación y no a última hora. ¿Les parece?

**Sr. DÍAZ:** Señora Alcaldesa, ya que estamos a fin de año y con buen ánimo, yo estoy en el ánimo de aprobar esto dado lo que usted señala, pero va a ser la última vez que yo voy a aprobar una situación que llegue de esta manera y creo que hace falta que en el próximo Concejo haya una explicación razonable de la Dirección de Salud que señale por qué ha sucedido esto.

**Sra. ALCALDESA:** A mí me parece razonable pedirle que mande una explicación porque para mí es sumamente incómodo tener que dar explicaciones sobre materias que desconozco, porque también me llegó a última hora.

**Sr. ORTÍZ:** Señora Alcaldesa, si bien es cierto, como usted nos plantea el tema, se tiene que ver ahora, se tiene que tomar una decisión, el Concejal Rodrigo Díaz planteó su punto favorable en esta ocasión, pero teniendo más antigüedad que él acá, es necesario señalar que no es la primera vez que veo lo mismo. Independiente que si se haya hecho de mala fe o por problemas administrativos, no estoy planteando eso, pero no es primera vez que sobre la marcha hemos tenido que aprobar este tipo de situaciones de someterlo a votación.

Así es que yo una vez más, producto que no es la primera vez que veo esto, yo me voy a abstener, porque yo sé que se va a votar y lo más seguro que se va a aprobar, pero no es primera vez, y si nos plantean que si no se ve hoy día los Consultorios de la ciudad van a estar una semana sin aseo, bueno, se tiene que decidir ahora. En mi caso me voy a abstener porque no es primera vez que ocurre, no solamente en Salud si no que también en otras situaciones.

**Sra. ALCALDESA:** Muchas gracias, los Consultorios estarán aseados con su abstención.

**Sr. ORTÍZ:** Le pido, por favor, que no sea sarcástica, estoy hablando un tema bastante serio.

**Sra. ALCALDESA:** No fui sarcástica.

**Sr. ORTÍZ:** Por favor Alcaldesa.

**Sra. ALCALDESA:** Sólo relaté los hechos tal cual se estaban hablando.

**Sr. ORTÍZ:** Por favor, no sea sarcástica.

**Sra. ALCALDESA:** No fui sarcástica. Entonces, se aprueba con la abstención del Concejal señor Ortiz, los Consultorios estarán aseados gracias al resto de los Concejales.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por ocho votos y una abstención, del señor Ortiz.

**Sra. ALCALDESA:** En todo caso, se acuerda mandar la nota al Director de la Dirección de Administración de Salud, como acuerdo de Concejo, en que se solicita una explicación por escrito a los Concejales, del por qué y cuál fue la razón de esta demora. Así se acuerda.

#### **6.- APROBACIÓN ORDENANZA QUE “REGLAMENTA LA INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN”.**

**Sra. ALCALDESA:** Veríamos como punto 6º la Aprobación de la Ordenanza que “*Reglamentaba la Instalación de Líneas Distribuidoras de Energía Eléctrica y de Telecomunicaciones en la Comuna de Concepción*”, pero desde Asesoría Urbana aún no han llegado las observaciones, de manera que les pediría dejarla pendiente para no entrar después en modificaciones posteriores.

#### **7.- INCIDENTES.**

##### **7.1. INCORPORACION DE DON CHRISTIAN PAULSEN AL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Sr. PAULSEN:** Me voy a referir a la situación que me afecta. No puedo negar que me reincorporo al Concejo Municipal de Concepción, tras tres semanas de obligadas vacaciones, para poder continuar por otro período apoyando el proyecto de ciudad, que compartimos con usted, señora Alcaldesa, y que lo hemos hecho ya durante dos períodos.

También con agrado por los amigos y vecinos que me dieron su confianza, que no fueron pocos, y que estarán contentos de contar conmigo en el Concejo de la Ciudad y, finalmente, porque con mi amigo Enrique Van Rysselberghe se conformará, vágamente la libertad de abordar un tema político, una formidable dupla para los cupos de Diputados de nuestro Distrito, abriéndose la posibilidad de doblar, lo que otorgaría un sólido respaldo al candidato presidencial de la Alianza y a su gestión de gobierno.

Quienes apoyaron a Enrique saben que contarán en este Concejo con mi mejor disposición en lo que sea necesario y saludo con cariño a los miembros de este Concejo que continúan en él, con quienes hemos construido una relación de aprecio y amistad, contando también que lo propio acontecerá con sus nuevos miembros, esperando que en armonía y ánimo constructivo podamos contribuir a proyectos e ideas que mejoren la calidad de vida y estética de Concepción.

**Sra. ALCALDESA:** Nosotros ya llevamos trabajando algún tiempo, de manera que para mí es muy grato poder compartir estos próximos 4 años y no me cabe la menor duda que, además, la comunidad está estupendamente bien representada y que se va a generar un equipo de trabajo que va a trabajar en beneficio de la ciudadanía, más allá de las legítimas diferencias que eventualmente pueden haber entre nosotros, así es que bienvenido Christian y que bueno es que estés de vuelta.

##### **7.2. FALLECIMIENTO DE SACERDOTE DON JORGE JIMÉNEZ VALDEBENITO.**

**Sr. GONZÁLEZ:** Señora Alcaldesa, como se ha hecho una costumbre, no quiero dejar pasar un hecho que ha conmovido a la ciudad. Nuevamente las hojas del Libro de la Ciudad de Concepción se ven engrosadas con el testimonio, con la vida y con la entrega, no de un hijo de Concepción, sino con una persona que adoptó a Concepción desde su juventud, vivió, creció, desarrolló grandes proyectos y que el día viernes 26 de diciembre entregara su alma al Señor.

Me refiero a quien fuera Dean de la Catedral de Concepción y miembro del Cabildo Eclesiástico de esta Catedral, al Padre Jorge Jiménez Valdebenito, Sacerdote muy querido, que a pesar de su delicada imagen y temblorosa voz siempre fue de firme doctrina, sólidos principios, de un amor y entrega grandiosos.

Al Padre Jorge Jiménez dentro de lo que hizo acá en Concepción, hay que reconocer, le correspondió reiniciar lo que era el Seminario Metropolitano de Concepción, que cayó después del terremoto, y a él le correspondió formar y nuevamente construir, instalado después en Chiguayante.

También fue fundador del Instituto de Humanidades, fue uno de sus primeros Rectores, y esto ha hecho que tuviera esa entrega hacia la juventud hasta el último día de su vida, formando gente.

Una ciudad se puede construir satisfaciendo las necesidades materiales, estructurales, viales, pero también construyendo hacia las almas y una ciudad sin alma no tiene mayor trascendencia, mayor futuro, el Padre Jorge Jiménez entregó parte de su vida a formar almas y así lograr el bien común, logrando el conjunto de condiciones para que todos pudieran desarrollarse tanto en forma material como espiritualmente.

Espiritualmente el Padre Jorge Jiménez entregó parte de su vida y hoy día se reconoce a este Sacerdote que falleció a sus 86 años y que cuenta con muchos afectos de quienes le conocimos y fuimos sus amigos. Lamentamos su fallecimiento, pero también agradecidos de lo que entregó.

Usted sabe, señora Alcaldesa, que siempre estuvo dispuesto a ayudar y a ofrecer sus servicios y la pasaba a ver a usted. Siempre estuvo preocupado por Concepción como por quienes la guiaban.

Quisiera reconocer al Padre Jorge Jiménez y quisiera que a nombre de este Concejo se le hiciera llegar a su hermano el Padre Ángel Jiménez, Sacerdote de Tomé, nuestras condolencias por el fallecimiento de su hermano. Muchas gracias.

**Sra. ALCALDESA:** Se mandaron condolencias a la Iglesia, pero no al hermano, si están todos de acuerdo, me parece pertinente, por acuerdo de Concejo, enviarlas.

### **7.3. CARTA DE DIRECTIVA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE LA CUT Y DE LA MESA DEL SECTOR PÚBLICO POR ACOSO LABORAL A FUNCIONARIA.**

**Sr. ORTIZ:** Creo que cada uno de ustedes recibió una carta dirigida al Concejo Municipal de parte de la Directiva de la Central Unitaria de Trabajadores de la CUT y de la Mesa del Sector Público de nuestra Región, sus dirigentes me solicitaron, muchos de ellos acá presentes en este momento, leerla para que quede en Acta esta situación que atañe a una funcionaria de nuestra Municipalidad y, además, dirigenta gremial.

**“Concepción, 29 de diciembre de 2008.**

**Señoras y Señores Concejo Municipal, Comuna de Concepción  
Presente**

**De nuestra consideración:**

**La Mesa del Sector Público de Central Unitaria de Trabajadores de la Región del Bío Bío, que agrupa a todos los gremios de la administración pública fiscal y municipal, saluda atentamente a ustedes y desea plantearles respetuosamente lo siguiente:**

**1. Con preocupación hemos tomado conocimiento de la situación de acoso laboral que afecta a la destacada dirigenta de nuestra organización gremial la asistente social Sra. Edelmira Carrillo Paz, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Concepción.**

**Esta situación habría sido denunciada a la Administración Municipal de Concepción, por la afectada, el día 12 de diciembre del año en curso y hasta la fecha la presentación no ha obtenido respuesta.**

**2. La Ficha de Protección Social es un instrumento implementado por el Estado y los Municipios destinados a proveer de información para la determinación de los beneficios y apoyos sociales que el sistema público puede entregar a las personas que más lo necesitan.**

**Las personas que acuden a la Sra. Edelmira Carrillo Paz para obtener informes sociales que, por dar sólo un ejemplo, inciden en esta época en la entrega de beneficios estudiantiles como becas o exenciones de matrículas esperan que esto sea realizado con la prontitud que se requiere.**

**Cuando una profesional del área social necesita verificar la condición socioeconómica de las personas que solicitan los informes citados es obvio que su primera fuente de información es la Ficha de Protección Social. Para ello, es preciso acceder al sistema mediante una clave que es provista por la superioridad de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.**

**3. No obstante, hace más de un mes que la señora Edelmira Carrillo Paz, quien ejerce las funciones descritas, ha sido privada de la necesaria clave de consulta, para acceder al Sistema de la Ficha de Protección Social. Las razones aducidas para tal medida son “falta de confianza” y “que debe conseguir la información en terreno”.**

**¿Por qué razón esta profesional debe duplicar el esfuerzo de obtención de información socioeconómica? Así las cosas, creemos que la autoridad, en este caso, no está guiando su acción por criterios de mejor servicio incurriendo claramente en una práctica de acoso laboral.**

**Y lo que es más lamentable aún, perjudicando a los usuarios. Esto debido a que a causa de la imposibilidad de realizar su trabajo y del clima laboral en su contra la señora Edelmira Carrillo Paz ha visto resentida su salud sicológica encontrándose en la actualidad con licencia médica.**

**4. La situación anteriormente descrita no sólo es una práctica de acoso laboral, sino que además por la condición de dirigenta gremial de la señora Edelmira Carrillo, nos encontramos en presencia de una práctica antisindical.**

**Creemos que no es posible aceptar esta situación que se deduce del notable aporte que la señalada dirigenta ha efectuado al movimiento gremial municipal y del sector público. Aporte que le llevó, como a muchos funcionarios municipales del país durante las pasadas elecciones locales, a intentar obtener un escaño en el Concejo Municipal de Concepción para representar a la ciudadanía y a los trabajadores. Intento que valoramos y que propiciamos en el marco del necesario avance del movimiento sindical chileno.**

**5. Ponemos esta situación en conocimiento del Concejo de la Comuna de Concepción, pues estimamos que la autoridad no puede desmejorar el servicio público a causa de una animadversión hacia una trabajadora que no ha hecho otra cosa que cumplir a cabalidad, con su deber funcionario, gremial y funcionario.**

**En los momentos en que esperamos que esta situación sea analizada en el Concejo Municipal, dirigentes representativos de la Mesa del Sector Público estaremos en la sala apoyando a nuestra compañera gremial, y dispuestos a abundar en aclaración de hechos y argumentos si se tiene a bien darnos la palabra.**

**Atentamente. (Fdo. LUIS JARA URREA, DIRECTIVO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES Y DE LA MESA DEL SECTOR PÚBLICO REGION DEL BIO-BIO”**

Cumplo con poner esto en conocimiento del Concejo para que quede en Acta, de una situación ya señalada, en la carta anteriormente leída. Muchas gracias.

**Sra. ALCALDESA:** Muchas gracias, don Esquevial tiene la palabra.

**Sr. RIQUELME:** Con respecto a lo mismo, quisiera dirigirme a la señora Alcaldesa, a los señores Concejales y vecinos presentes. Quisiera decirles que en lo personal el respeto y el trato que damos a nuestros dirigentes siempre debe ser una prioridad, tanto para sus colegas como para sus superiores, y digo esto ya que son nuestros dirigentes, los que siempre dan la cara para dignificar la labor de sus colegas y, sin más, muchos de ellos hoy gozan del aumento de sueldos de los empleados públicos. Como siempre gracias a la lucha y la capacidad de organización de nuestros dirigentes hoy todos podremos gozar de este beneficio, pero quienes más gozarán gracias a este aumento y los que más siempre ganan son los jefes. Por favor más respeto con nuestros dirigentes.

**Sra. ALCALDESA:** Muchas gracias. No habiendo más que tratar, se levanta la Sesión.

Siendo las 13:20 horas se levanta la sesión.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
A L C A L D E S A**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CONCEPCION, 30 DE DICIEMBRE DE 2008.-**

